

nómicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para las obras de construcción del grupo de nichos San Oscar del cementerio municipal de esta ciudad, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letras y números).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 30 de abril de 1966.—El Alcalde, J. Burrull.—2.714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle de la Iglesia, plaza de Nuestra Señora del Rosario y continuación de la calle Mayor, en el barrio de Montañana.

Objeto y tipo de subasta.—Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle de la Iglesia, plaza de Nuestra Señora del Rosario y continuación de la calle Mayor, en el barrio de Montañana, por el precio tipo en baja de 973.417,03 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para

la ejecución total de las obras del proyecto será de seis (6) meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 19.468,34 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta

del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de quince. La falta de reintegro será defecto subsanable

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1966, referente a la subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle de la Iglesia, plaza de Nuestra Señora del Rosario y continuación de la calle Mayor, en el barrio de Montañana, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de mayo de 1966.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—2.813-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1966 por el buque «Castrelos», de la matrícula de Vigo, folio 152, al «Martín Domingo Dex», de la matrícula de La Coruña, folio 2.334.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de mayo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—2.296-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salva-

mentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de abril de 1966 por el buque «Angel C», de la matrícula de San Sebastián, folio 700, al «Vega Suárez», de la matrícula de Gijón, folio 985.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de mayo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—2.295-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de marzo de 1966 por el buque «Nuestra Señora de Iciar», de la matrícula de San

Sebastián, folio 801, al «A. Sollube», de igual matrícula, folio 1.567.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de mayo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—2.294-E.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de diciembre de 1965 por los buques «Aita Ignacio» y «Olazo Ama», de la matrícula de Avilés ambos, folios 606 y 607, al «Castipiritas», de la matrícula de Avilés, folio 488.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de mayo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—2.293-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de abril de 1966 por el buque «Pernas Gómez», de la matrícula de Vivero, folio 2.609, al «Verano y Otoño», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.815.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de mayo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—2.292-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de abril de 1966 por el buque «Finisterre», de la matrícula de La Coruña, folio 179, al «Elvira Fernández», de la matrícula de Santander, folio 2.343.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de mayo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—2.291-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de abril de 1966 por el buque «Angel C», de la matrícula de San Sebastián, folio 700, al «Peña Arbide», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.861.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Ma-

rina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de mayo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar. 2.290-E.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de asistencia marítima prestada los días 19 al 25 de febrero de 1966 por el buque «Andrés Camariñas», de la matrícula de Camariñas, al «Orquidea», de la matrícula de Ribadeo, folio 98.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de mayo de 1966.—El Juez, Ildefonso Couceiro Tovar.—2.289-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 4.336 de entrada y 250.089 de registro, correspondiente al constituido en 7 de marzo de 1962, en metálico, sin interés, por 5.000 pesetas, propiedad de Eugenio Baena Rodríguez, garantizando la adquisición tarjeta transportes M-295.398 (5.221/1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.100-C.

Juzgado de Delitos Monetarios

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios,

Hace saber: Que en el procedimiento que se sigue en este Juzgado de Delitos Monetarios con el número 181 de 1964, por delito monetario, se dictó la siguiente

«Sentencia número 8.521.—En la villa de Madrid a dos de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el presente procedimiento tramitado con el número 181 de 1964 por delito monetario contra» «Angel Martínez González, natural de Aguilar de Codés (Navarra), hijo de Juan y de Felipa, de treinta y nueve años de edad, de estado soltero, de profesión in-

dustrial y también vecino de esta capital, cuyo actual paradero se desconoce; Juan Kopecki, natural de Checoslovaquia, hijo de José y de María de la Corona, de cuarenta y tres años de edad, de estado casado, industrial y vecino de Munich (Alemania);... Fallo: Que debo condenar y condeno a los» «y Angel Martínez González, como plenamente responsables en concepto de coautores de sendos delitos monetarios, en cuantía de ciento veinte mil marcos alemanes, a las penas de multa de novecientos mil pesetas a cada uno. Y que asimismo debo condenar y condeno a las Sociedades «Unión Films, Limitada», y «Yago Films, Anónima», en concepto de responsables subsidiarias, al pago de las multas impuestas, respectivamente, a los» «y Angel Martínez González». «... debiendo sufrir ambos, si las multas no fueren hechas efectivas por los mismos ni por las personas jurídicas declaradas responsables subsidiarias, arresto sustitutorio, a razón de un día por cada diez pesetas impagadas y hasta el límite máximo de un año. Y que debo absolver y absuelvo, por el contrario, al también inculcado en este proceso Juan Kopecki, alzando y cancelando en su caso cuantos embargos, fianzas y anotaciones se hubieren hecho, trabado y constituido. Notifíquese esta resolución a los interesados y, en su caso, por edictos, a Juan Kopecki, instruyéndoles a todos de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro de los ocho días siguientes al de la notificación y mediante escrito presentado en este Juzgado. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en el proceso, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral y del Río.—Firmado y rubricado.»

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que lo transcrito sirva de notificación en forma legal al condenado Angel Martínez González, a las entidades responsables subsidiarias «Unión Films, Limitada» y «Yago Films, Anónima», así como al absuelto Juan Kopecki, con advertencia en cuanto a los condenados de que para la interposición del recurso es necesaria la presentación y comparecencia de los interesados en este Juzgado, expido el presente.

Dado en Madrid, a once de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—1.834.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Luisa Santos Machado y a Alberto Sogron, en ignorado paradero, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de junio de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 437/63 y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a afectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda Presidente (ilegible). 2.263-E.

Por el presente se hace saber a doña Concepción Parrilla Rey, en ignorado paradero, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de junio de 1966, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la

valoración de la mercancía afecta al expediente 403/64 y en el que figura como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 10 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.264-E.

BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Fernando Bettencour Pimenta, cuyo último domicilio conocido fué en Lisboa (Portugal), Rua Joaquin Antonio Aguiar, número 70-E, por la presente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.277/65, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Opel Olympia», matrícula alemana ovalada 418Z1622, cuya mercancía ha sido valorada en 17.000 pesetas, ha dictado providencia con fecha de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 al 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de la presente notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión de este Tribunal para el día 30 de mayo de 1966, a las once horas, para ver y fallar el citado expediente, y que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica al interesado para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta capital con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Badajoz, 12 de mayo de 1966.—El Secretario.—2.287-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 10 de junio de 1966, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 480 de 1965, instruido por aprehensión de café crudo, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Rafael Domínguez Ojea y Juan Pintos da Silva, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Puenteareas (España) y paradero desconocido el otro, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo

78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 9 de mayo de 1966.—El Secretario, Maximino Gómez.—V.º B.º: El Delegado-Presidente, Santiago Reigosa.—2.301-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula alemana M-LW-856, que dejó abandonado en la vía pública en Tarragona, sin documentación, se le hace saber por la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 26/66 de contrabando que se le ha instruido, ha señalado para el día 8 de junio próximo, a las doce horas, la reunión de la Junta de Valoración establecida en el artículo séptimo del vigente texto de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, a fin de que asista a dicho acto por sí o por persona que legalmente le represente.

Tarragona, 7 de mayo de 1966.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—2.303-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Maximino Moreno García (Carretera de la Estación, sin número, Medellín (Badajoz)).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales (fábrica de conservas vegetales).

Cantidad de agua que se pide: 15 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Medellín (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 29 de abril de 1966.—El Comisario Jefe, G. Heras Sabariegos.—769-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Citroën Hispania, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 85 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Lagares.

Término municipal en que radican las obras: Vigo (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de abril de 1966.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeitia.—3.049-C.

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Domicilio: Arenas de San Pedro (Avila). Y de su representante: Don Lus Montemayor Mateo.

Domicilio: Sillería, número 6, Toledo. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento población.

Cantidad de agua que se pide: Totalidad del río Cuevas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cuevas.

Término municipal en que radicarán las obras: Arenas de San Pedro (Avila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la C. de A. de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que

se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (2.ª A.-8/66).

Toledo, 21 de febrero de 1966.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—228-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BALEARES

A los efectos previsto en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Ref.: 90-66.

Peticionario: Ses Cases Novas. Urbanización.

Finalidad y características: Instalación de una E. T. de 630 KVA., entrada a 15 KV., para atender las necesidades de la urbanización.

Presupuesto: 197.332 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Ref.: 91-66.

Peticionario: Eurotel Punta Rotja. Costa de los Pinos. Son Servera.

Finalidad y características: Instalación de una E. T. con tres transformadores, potencia total 1.250 KVA. y línea subterránea a 15 KV., para alimentarla. Todo ello en terrenos propios del hotel y para sus necesidades.

Presupuesto: 1.257.385 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Ref.: G. P. 1-66.

Peticionario: G. E. S. A.

Finalidad y características: Primer plano de la línea de transporte desde subestación Rafal en Palma a Esporles. Termina este primer tramo en Establiments. Longitud, 5.462 metros. Tensión, 15 KV. Un circuito conductores apoyados en postes de h. a.

Presupuesto: 1.205.221 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

En ninguna de ellas se solicita la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas a esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, Palma, en plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 1966. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—1.485-6.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 9 de febrero de 1966 se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Ref.: GP-2-66.

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Instalación de dos líneas a 66 KV. desde la central de San Juan de Dios en Palma de Mallorca a la futura subestación de Marratxi.

Características: Capacidad de transporte total de las dos líneas: 28-MVA. Cada

línea es de doble circuito. Las dos líneas tienen trazado paralelo de longitud 8.270 metros, separados entre sí 150 metros. Conductores de Al-Ac. de 381,55 milímetros cuadrados de sección. Apoyos metálicos en celosía.

Presupuesto: 30.771.500 pesetas.

Procedencia: Nacional.

La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, Palma, en plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 4 de mayo de 1966. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—1.484-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Cambio titularidad y ampliación

Peticionario: Doña Elvira Arcos Moreira.

Objeto de la petición: Poner a su nombre el molino de su propiedad que en arriendo figuraba al de José López Ferrero, e instalar un motor eléctrico de 10 H. P. como reserva.

Localidad del emplazamiento: Moscán-Páramo.

Capital: 113.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 12 de mayo de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.495-B.

Nuevas industrias

Peticionario: Don José Castro Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Bariz-Paradela.

Capital: 25.700 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 12 de mayo de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.496-B.

*

Peticionario: Don Amando Rodríguez Veiga.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Portocarrera-Paradela.

Capital: 20.990 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 12 de mayo de 1966.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—1.497-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Miralles y Sirvent, S. L. San Francisco, sin número. Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: Azúcar refinado. Mercancía a exportar: Turrone, mazapanes, dulces (peladillas, piñones, frutas). Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: Obtener azúcar a precio más reducido para poder incrementar las exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.279-E.

Peticionario: Don José Morant Alcazar. Prolongación calle Alicante. Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: Azúcar refinado. Mercancía a exportar: Turrone. Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: Obtener azúcar a precio más reducido para facilitar las exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.278-E.

Peticionario: Señores Hijos de Vicente Arqués y Cía. S. L., avenida José Antonio, 49. Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: Azúcar refinado. Mercancía a exportar: Turrone, mazapanes, membrillo, dulces.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: Incrementar las exportaciones al obtener azúcar a precio más reducido.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.277-E.

Peticionario: Jijona, S. A., avenida José Antonio, 39-41 Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: Azúcar refinado. Mercancía a exportar: Turrone, mazapanes, dulces y membrillo.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: Obtener azúcar a precio más reducido para facilitar sus exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.276-E.

Peticionario: Primitivo Rovira e Hijos, S. L., avenida José Antonio, 15. Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: Azúcar refinado.

Mercancía a exportar: Turrone, mazapanes, dulces y membrillo.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: Obtener azúcar a precio más reducido para facilitar las exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.275-E.

Peticionario: Francisco Mira Miralles, S. C. R., Generalísimo, 64, Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: Azúcar refinado. Mercancía a exportar: Turrone, mazapanes, dulces.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.

Fundamentos: Obtener azúcar a precio más reducido para facilitar sus exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.274-E.

Peticionario: Don Ismael Sirvent Sot. Generalísimo, 94. Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: Azúcar refinado.
Mercancía a exportar: Turrónes, mazapanes, dulces, membrillo.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.
Fundamentos: Obtener azúcar a precio más reducido para facilitar sus exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.273-E.

Peticionario: Hijos de Sirvent Pla Hermanos, S. R. C. Reina Victoria, 1 y 3. Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: Azúcar refinado.
Mercancía a exportar: Turrónes, mazapanes, confituras de frutas, peladillas, piñones, frutas edulcoradas.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.
Fundamentos: Obtener azúcar a precio más reducido para facilitar sus exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.272-E.

Peticionario: José Garrigós y Compañía, S. R. C. General Primo de Rivera, número 14. Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: Azúcar refinado.
Mercancía a exportar: Turrónes, mazapanes, dulces y membrillo.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.
Fundamentos: Obtener azúcar a precio más reducido para facilitar sus exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.271-E.

Peticionario: Victoriano Candela y Cía, Sociedad Limitada. Hospital, 9. Jijona (Alicante).

Mercancía a importar: Azúcar refinado.
Mercancía a exportar: Turrónes, mazapanes, dulces y membrillo.

Mermas y desperdicios: 4 por 100.
Fundamentos: Obtener azúcar a precio más reducido para facilitar sus exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.270-E.

Peticionario: Cartonería Española J. Rius, S. A. Badajoz, 157. Barcelona.

Mercancía a importar: Papel kraftliner. Papel kraftliner, 40 por 100 una cara en blanco. Papel semiquímico.

Mercancía a exportar: Cajas de cartón ondulado para la exportación de frutos, vinos, hilados, aceites, etc.

Mermas y desperdicios: 10 por 100 subproductos.

Fundamentos: Conseguir embalajes de superior calidad exigida en mercados exteriores a precios competitivos para la buena presentación de los productos españoles.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—2.269-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

Amortización de cédulas al 4 por 100, emisión de 1956

En el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1966 para la amortización de cédulas de este Instituto Nacional de la Vivienda,

de acuerdo con la ordenanza que regula esta emisión, han resultado amortizadas las siguientes:

Noveno sorteo, emisión de 1956: 2.215 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A			
5.901 al	6.000	42.401 al	42.500
17.401	17.500	52.501	52.600
21.301	21.400	60.701	60.800
23.401	23.500	60.901	61.000
26.601	26.700	69.401	69.500
27.201	27.300	79.201	79.300
29.901	30.000	89.301	89.400
30.201	30.300	99.101	99.200
35.701	35.775		

Serie B			
6.401 al	6.500	20.101 al	20.200
10.301	10.400	23.401	23.500

Serie C			
981 al	990	4.991 al	5.000
2.211	2.220	5.281	5.290
3.271	3.280	5.821	5.830
3.461	3.470	6.511	6.520

Serie D			
481 al	490	2.111 al	2.120
721	730	2.191	2.200

Serie E			
181 al	190	1.671 al	1.680

Reembolso, a partir del día 3 de mayo, con cupón número 1 de julio de 1966.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Subdirector general de Servicios, David Herro Lozano.—2.671-A.

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «El Rancho», de Morón de la Frontera (Sevilla)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «El Rancho», sito en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, número 22, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.
Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.665-A.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «El Palomar», de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «El Palomar», sito en el término municipal de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico San Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.
Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.670-A.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Río Pudio», de Coria del Río (Sevilla)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Río Pudio», sito en el término municipal de Coria del Río (Sevilla). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, número 22, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.669-A.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Loma de Overo», de Lebrija (Sevilla)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Loma de Overo», sito en el término municipal de Lebrija (Sevilla). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, número 22, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.668-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Bens» (primera y segunda fases), de La Coruña

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «Bens» (1.ª y 2.ª fases), sito en el término municipal de La Coruña. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Artejo, 14-16, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.667-A.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Espantero», de Mataró (Barcelona)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Espantero», sito en el término municipal de Mataró (Barcelona). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, calle Princesa, 3, cuarto, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.666-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 45.000 acciones de «Española del Zinc, S. A.» (ZINSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 45.000 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 900.001 al 945.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Española del Zinc, S. A.» (ZINSA) mediante escritura pública de 30 de junio de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 11 de mayo de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—3.112-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

CANARIAS

Habiendo causado baja el Gestor Administrativo don José María Garrido López, solicita la devolución de la fianza que tiene constituida.

Cualquier reclamación que se considere oportuna deberá formularse ante este Colegio (Suárez Guerra, 11).

Santa Cruz de Tenerife, 15 de abril de 1966.—El Presidente (Ilegible).—3.121-C.

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Gómez Moya, de Castellón de la Plana, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—3.092-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Ampliación de capital

Habiéndose obtenido la autorización del Ministerio de Hacienda, el Consejo de Administración de este Banco, en uso de las facultades que le reconoce el párrafo segundo del artículo 11 de los Estatutos, en relación con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó ampliar el capital social del Banco. Dicha ampliación es de cuatrocientos cincuenta millones de pesetas, representados por novecientas mil acciones, de quinientas pesetas cada una, núms. 2.700.001 a 3.600.000.

1.º Las novecientas mil acciones, números 2.700.001 a 3.600.000, se pondrán en circulación en su totalidad, teniendo los señores accionistas derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas que posean.

2.º El precio de las nuevas acciones será de 500 pesetas cada una, o sea a la par.

3.º La suscripción tendrá lugar el día 1 de junio, cerrándose el 1 de julio próximo.

4.º El valor de las acciones se hará efectivo en la siguiente forma: 50 por 100, en el acto de la suscripción, y el 50 por 100 restante, en la fecha que fije el Con-

sejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, que se dará a conocer a los señores accionistas mediante aviso, que se publicará con la debida antelación en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de mayor circulación.

5.º Las nuevas acciones disfrutará, a partir del 1 de julio de 1966, de los mismos derechos que las anteriormente en circulación y participarán en los beneficios sociales en proporción al tiempo y al capital que tengan desembolsado.

6.º La suscripción podrá efectuarse en la Central del Banco, en Madrid, y en todas sus sucursales, así como en los Bancos de San Sebastián, Herrero y Gijón.

7.º A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Secretario general, José Núñez Moreno.—3.099-C.

IMEDUN, S. A.

Igualatorio Médico Quirúrgico

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Médicos, calle de Esparteros, número 11, a las siete treinta de la tarde del día 6 de junio, en primera convocatoria, y de no asistir número suficiente, ésta se celebrará el día 7 de junio, a las misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día será:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1965.

2.º Renovación de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Gumersindo Alberca.—3.076-C.

DESTILERIAS QUIMICAS

(DIMSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Villanueva, 31, a las diecinueve horas del día 6 del próximo mes de junio, en la que se tratará de los siguientes asuntos: Ratificación de cargos, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.077-C.

CEMENTOS REZOLA-VIZCAYA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de «Cementos Rezola-Vizcaya, S. A.», ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 3 de junio próximo, a las doce ho-

ras, en el domicilio social (calle del Doctor Achúcarro, 7, segundo, Bilbao), para someter a su aprobación:

Primero.—El balance de situación al 31 de diciembre de 1965 y la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Segundo.—La Memoria, con la distribución que en ella se propone y gestión del Consejo durante el ejercicio 1965.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Presidente y reelección de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el presente ejercicio.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda, sin necesidad de ulterior anuncio, en los mismos locales y a la misma hora del día 4 de junio de 1966.

Para tomar parte en la Junta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, será preciso poseer por lo menos 20 acciones.

Los titulares de menor número podrán agruparse y confiar a uno de ellos su representación.

Para hacer uso del derecho de asistencia los señores accionistas deberán presentar en las oficinas centrales de la Sociedad la correspondiente tarjeta.

Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria el día 3 de junio próximo, a las doce y cuarenta y cinco del mediodía, en el domicilio social (calle del Doctor Achúcarro, número 7, segundo, Bilbao), para tratar del asunto siguiente:

Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, en el sentido de que el número de Vocales del Consejo de Administración sea de un mínimo de 9 y un máximo de 12.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria ésta se celebraría en segunda, sin necesidad de ulterior anuncio, en los mismos locales y a la misma hora del día 4 de junio de 1966.

Podrán asistir a ella los señores accionistas cuyo derecho de asistencia a la Junta general ordinaria se haya reconocido.

Bilbao, 9 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.080-C.

QUESERA EXPORTADORA, S. L.

La Junta general extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 1966 ha acordado la disolución de la sociedad y el traspaso en bloque de su patrimonio a la nueva entidad a constituir «Lácteas Reunidas, Sociedad Anónima», y la publicación de este acuerdo a los efectos legales oportunos.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.109-C. 1.º 19-5-1966

TEXTIL RIBA, S. A.

que absorbe a

HILADOS Y TEJIDOS RIBA, S. A.

Tercer anuncio

Con fecha primero de septiembre de 1965 se celebraron las Juntas generales extraordinarias de señores accionistas de las dos Sociedades anteriormente citadas, acordándose en ellas la fusión mediante absorción por la primera de «Hilados y Tejidos Riba, S. A.», transmitiendo a «Textil Riba, S. A.», el patrimonio íntegro, activo y pasivo de la segunda, aumentando aquélla su capital social en la cuantía procedente, con posterior disolución de «Hilados y Tejidos Riba, S. A.»

Con fecha 26 de abril del corriente año ha sido autorizada la fusión por el Ministerio de Hacienda, con exención de im-

puestos, a tenor de la Orden de 5 de abril de 1965.

Lo que se hace público por las Sociedades afectadas en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el 134, y 145 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, para general conocimiento.

Sabadell (Barcelona), 12 de mayo de 1966.—Por «Textil Ribá, S. A.»: El Administrador Gerente.—Por «Hilados y Tejidos Ribá, S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración.—3.017-C.
y 3.ª 19-5-1966

URBANIZACION VISTA HERMOSA, SOCIEDAD ANONIMA

PUERTO DE SANTA MARIA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 22 de marzo de 1966 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Juan, número 32, duplicado, de esta ciudad, el día 20 de mayo de 1966, a las doce horas.

Podrán concurrir a ella los accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que ha de celebrarse la Junta hayan justificado en la Secretaría de la Sociedad la titularidad de sus acciones.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso al siguiente día 21 de mayo, en el mismo lugar y hora.

La Junta general extraordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Elección y nombramiento de Gerente de la Sociedad.
- 2.º Renovación o reelección estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

Puerto de Santa María, 23 de abril de 1966.—El Secretario, P. A., Juan Melgarejo Osborne.—816-D.

ASTURIANA DE PIENSOS, S. A. (ALPISA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 de mayo de 1966, página 5935, el anuncio de convocatoria de las Juntas generales de esta Sociedad, se rectifica la fecha de dicha convocatoria, trasladándose al día 7 de junio, en primera convocatoria, y 8 en segunda, a la misma hora ya señalada, quedando exactamente igual el resto del texto de dicho anuncio.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—3.116-C.

CAJA DE PREVISION PARA LOS AGENTES DE SEGUROS

Convocatoria de Junta general

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 33 y 64 de los Estatutos sociales, se convoca a Juntas generales ordinarias de las dos Secciones: Principal y Complementaria, y conjunta de ambas Secciones, que se celebrarán todas ellas el día 30 del corriente mes de mayo, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 19, con arreglo al orden del día y horas que para cada una a continuación se establece. Las reuniones

en segunda convocatoria se celebrarán con el número de asociados que se encuentren presentes.

Junta general ordinaria de la Sección Complementaria

Se celebrará el día 30 de mayo de 1966, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de gastos e ingresos de 1965.
- Tercero.—Asuntos generales.
- Cuarto.—Renovación de cargos.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria de la Sección Principal

Se celebrará el día 30 de mayo de 1966, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de gastos e ingresos de 1965.
- Tercero.—Asuntos generales.
- Cuarto.—Renovación de cargos.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria conjunta de las Secciones Principal y Complementaria

Se celebrará el día 30 de mayo de 1966, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

- Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.
- Segundo.—Examen y desarrollo actual de la Caja.
- Tercero.—Asuntos generales.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Nota común para todas las reuniones

Se recuerda, a efectos de delegación de votos, que con arreglo a lo que determina el artículo 35 de los Estatutos sociales, no se podrá acumular en una sola persona mayor número de cinco representaciones de asociados.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—Caja de Previsión para los Agentes de Seguros. Sección Principal, el Presidente, J. Borrachero.—El Secretario, Rafael Puelo.—Sección Complementaria, el Presidente, A. de Medina.—El Secretario, J. María Pagola.—3.117-C.

ZARAGOZA URBANA, S. A.

Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, Sociedad Anónima

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de junio próximo, a las doce horas, en el hotel Goya, de esta ciudad, calle Requeté Aragónés, número 5, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios del ejercicio 1965 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Reelección y cese de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan depositado el número de acciones que los Estatutos determinan en la forma prevista en el artículo 16.

Zaragoza, 12 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo.—821-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL CARBURADOR IRZ

VALLADOLID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.
- 2.º Acuerdos sobre resultados del ejercicio.
- 3.º Modificación de Estatutos y ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 11 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—820-D.

CORCHERA EXTREMEÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio próximo, en el domicilio social de Mérida, camino Viejo de Mirandilla, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 9 de junio, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general de la empresa, estado de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1965.
- 2.º De acuerdo con lo que prescribe el artículo 23 de los Estatutos sociales, corresponde cesar en sus cargos los consejeros siguientes:

Vicepresidente.
Consejero.

- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966, dos propietarios y dos suplentes, en cumplimiento a lo que ordena el artículo 108 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 22 de los Estatutos sociales sobre el derecho de asistencia a Juntas.

Mérida, 13 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—812-D.

PERMANYER, S. A. DE INDUSTRIAS MECANICAS

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 7 de junio, a las diecinueve horas, en las oficinas de la fábrica de Espugas, al objeto de estudiar y resolver sobre la Memoria, balance y demás cuentas sociales correspondientes al ejercicio de 1965 y designación de censores de cuentas.

Barcelona, 14 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.517-6.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DEL PUENTE «VIZCAYA»

Con arreglo a lo previsto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 del próximo mes de junio, a las cinco de la

tarde, en las oficinas de la Sociedad, de Las Arenas, para someter a su aprobación el balance de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965 y adoptar los acuerdos pertinentes conforme a la legislación vigente.

En el caso de no concurrir a esta Junta suficiente número de acciones se celebrará en segunda convocatoria el siguiente, día 9 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos.

Las Arenas, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.516-6.

COMERCIAL ANONIMA BLANCH, S. A.

La Sociedad «Comercial Anónima Blanch, S. A.», celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 7 de junio de 1966, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, en primera convocatoria, y para el caso de segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance general y cuentas del ejercicio del año de 1965.
- 3.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.512-10.

HIJOS DE CARLOS ALBO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de La Paz, número 22, de Vigo (Pontevedra), para el día 15 de junio, en primera convocatoria, y para el siguiente día, en segunda, a Junta general ordinaria, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Someter a la aprobación de la Junta general Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 13 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Venancio Albo Ortega.—3.097-C.

UNION MEDICA GADITANA, S. A.

CADIZ

De acuerdo con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la calle Sacramento, número 70, bajo, el día 12 de junio de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura de la Memoria y acta de la sesión anterior.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del balance de cuentas del ejercicio 1965 e informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- Tercero.—Renovación de cargos.
- Cuarto.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cádiz, 11 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.483-6.

ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Paseo de Gracia, 52, 2.º

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 25 de abril, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 19 de los Estatutos, acordó celebrar Junta general ordinaria de señores accionistas a las veintidós treinta horas del día 14 de junio del año en curso, de primera convocatoria, en el salón de actos de la Casa del Médico (Vía Layetana, 31), y, en su caso, de segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y local.

A dicha Junta general ordinaria se someterá para su examen y aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Informe de la Presidencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966 en número de dos propietarios y dos suplentes.
- 4.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 5.º Discusión y aprobación, si procede, del Reglamento del Montepío de Previsión propuesto en la Junta general anterior.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas, para asistir a la citada Junta general ordinaria, deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de admisión.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 10 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Sans Solá.—El Secretario, Juan Bautista Espuña Fierro.—3.088-C.

FORMIGAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 13 de junio en el salón de actos de la Caja de Ahorros de la Inmaculada Concepción (Don Jaime I, 33), a las once treinta, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce del mismo día, con arreglo al siguiente orden:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio 1965.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1965.
- 3.º Aprobación del balance general y minuta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 11 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.085-C.

INDUSTRIA CORCHERA BERTRAN, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Administración, Estatutos sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce de la mañana del día 22 de junio próximo y en el domicilio social. Tal Junta conocerá del siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance con su memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 1965. Destino de sus resultados.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se convoca también a los señores accionistas para la Junta general extraordi-

naría, que tendrá lugar el mismo día 22 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, a fin de conocer y resolver sobre el orden del día que sigue:

- a) Ampliación del capital de la Entidad si lo estima conveniente la Junta general.
- b) Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- c) Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración.
- d) Ruegos y preguntas.

Se hacen las dichas convocatorias de acuerdo a lo previsto en los artículos 16, 21 y concordantes de los Estatutos sociales que deben conjugarse con los artículos 53, 54, 58, 108 y demás aplicables de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Gerona, 11 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración, Pedro Coll Noguer.—3.079-C.

DUÑAITURRIA Y ESTANCONA, S. A.

El Consejo de Administración, de acuerdo con los Estatutos sociales, acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social de Durango, el día 15 de junio de 1966, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 16 de junio, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse en primera, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas que integran el balance de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 1965, e informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Durango, 29 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—3.070-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIAS Y DERIVADOS ALIMENTICIOS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Cristina, número 1, Barcelona, en el día 16 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 17, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Pujol.—3.068-C.

SOCIEDAD MAUMEJEAN HERMANOS DE VIDRIERIA ARTISTICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, paseo de la Castellana, número 24, el día 3 de junio, a las cuatro y treinta de la tarde, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965, y en segunda convocatoria, de no celebrarse la primera, para el día 4 de junio, a la misma hora.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.511-10.

INDELCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 15 de junio, a las diecisiete horas, en la calle de Barceló, número 15, tercero izquierda.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.078-C.

PERFUMERIA GAL, S. A.*Dividendo complementario*

La Junta general de accionistas celebrada el día 12 del actual, a propuesta del Consejo de Administración, acordó la distribución de un dividendo del 13 por 100, libre de impuestos, por los beneficios del ejercicio de 1965, a las acciones de la Sociedad sobre el nominal desembolsado.

Como fué ya distribuido un dividendo del 8 por 100 a cuenta de dichos beneficios, procede hacerlo ahora del 5 por 100 restante, y se efectuará el pago de la siguiente forma:

A las acciones números 1 al 180.000, 25 pesetas por acción, contra entrega de los cupones números 82 y 23 de las correspondientes a los números 1 al 60.000 y 60.001 al 180.000, respectivamente.

A las acciones números 180.001 al 189.000, que estaban desembolsadas en el 50 por 100 de su valor nominal (emisión 1 de julio 1965), se aplicará este dividendo complementario en igual proporción, o sea 12,50 pesetas por acción, contra entrega del cupón número 23 de las mismas.

A partir del día 1 de junio próximo quedará abierto el pago en el domicilio social de esta Empresa, calle de Goya, número 12, primero izquierda.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en virtud de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 3 de abril de 1965, acuerda por unanimidad ampliar el capital de la Sociedad en 4.725.000 pesetas más, y según las siguientes condiciones:

1.ª Llevar a efecto tal ampliación de capital mediante la emisión de 9.450 acciones de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 189.001 al 198.450, ambos inclusive.

2.ª Esta emisión se realizará a la par con fecha 1 de julio de 1966.

El importe total nominal de los títulos—500 pesetas por acción—deberá ser hecho efectivo desde el 1 de junio de 1966 hasta el 30 del mismo mes y año.

3.ª Se reserva la entrega de los nuevos títulos a los actuales señores accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada veinte antiguas que posean.

Para ejercitar en el domicilio social de Madrid, calle de Goya, número 12, el derecho de suscripción de las nuevas acciones, se habilita el cupón número 83 de las acciones números 1 al 60.000, y el cupón número 24 de las acciones números 60.001 al 189.000.

4.ª Las nuevas acciones participarán en un 50 por 100 de los beneficios que se distribuyan con cargo al ejercicio de 1966, quedando equiparadas en sus derechos económicos a las restantes acciones en 1 de enero de 1967.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Consejo Secretario general.—3.067-C.

FEDERACION DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de junio, a las cinco de la tarde, en los locales del Colegio del Prado (calle de Morazarzal, número 21, duplicado), en primera convocatoria, y en segunda el día 18 del referido mes, en los mismos lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, balance y cuentas del ejercicio 1965 y nombramiento de censores jurados de cuentas.

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, a las seis de la tarde, en el mismo lugar y fecha indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de consejeros y fijación del número de miembros del Consejo.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Aportaciones no dinerarias.

Cuarto.—Autorización al Consejo para aumentar el capital social.

Quinto.—Modificación de Estatutos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la reunión estarán a disposición de los accionistas la Memoria e informe técnico sobre las aportaciones no dinerarias, en el domicilio social de la Entidad.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.102-C.

VAGONES FOUDES GUILLOT, S. A.*Convocatoria*

A los efectos del artículo 15 de los Estatutos se convoca a los accionistas de la Sociedad Anónima «Vagones Foudres Guillot», de Madrid, a la Junta general ordinaria para el día 6 de junio próximo, a las doce de la mañana, en Madrid (calle del Marqués del Duero, número 5). Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad cinco días antes de la fecha indicada.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.507-8

HORMIGONES Y MORTEROS PREPARADOS, S. A.

A partir del día 14 del corriente mes de mayo se pagará en el Banco Guipuzcoano de Madrid el dividendo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1965, por 90 pesetas acciones números 1 al 30.000 y 67,50 pesetas acciones números 30.001 al 45.000, contra el cupón número 11, siendo de cuenta del receptor el impuesto sobre las rentas del capital.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración.—1.508-8.

ACOME, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el 7 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social (Luchana, número 10), para examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

Barcelona, 11 de mayo de 1966.—El Presidente.—1.506-5.

LEZAMA QUIMICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social el día 10 de junio de 1966, a las 4 de la tarde, en primera convocatoria, y si fuere preciso el 14 de junio de 1966, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examinar y aprobar, si procede, el balance y cuenta de resultados del ejercicio 1965.

Segundo.—Cese de consejeros.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores.

Santa María de Lezama, 5 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.086-C.

LARES IBERICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de junio próximo, en el domicilio social, a las veinte horas, y en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la documentación, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1965.

Segundo.—Informe del consejero-delegado.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas y de sus sustitutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de la Florida.—3.098-C.

EDITORIAL AGRICOLA ESPAÑOLA, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social (Caballero de Gracia, 24, tercero izquierda), el día 30 del presente mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día por segunda, para tratar de:

Examen para su aprobación de las cuentas del ejercicio de 1965.

Nombramiento de censores de cuentas.

Elección de nuevos consejeros.

Propuestas del Consejo sobre aplicación del beneficio de 1965.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.094-C.

PRODUCTOS QUIMICOS PENTA, S. A.*(En liquidación)*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (calle de Ferraz, número 15, bajo) el próximo día diez de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.

Dar cuenta a la Junta de la marcha de la liquidación de la Sociedad.

Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta de dicha Junta.

Madrid, doce de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—Un liquidador, Eduardo G. de Eiris.—3.087-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.*(FENOSA)**LA CORUÑA**Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en La Coruña el día seis de junio próximo, a las doce y treinta horas, en la sala de actos del edificio social (calle de Fernando Macías, número 2, en esta ciudad), en primera convocatoria, y en caso de no reunir capital suficiente en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, al objeto de someter a su examen y aprobación la

Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1965, designar censores de cuentas para el ejercicio de 1966, notificar el nombramiento de representantes del personal en el Consejo de Administración y adoptar los acuerdos que procedan dentro de los límites señalados por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para ampliar el capital social, para emitir obligaciones, bonos de Tesorería o títulos de la misma naturaleza y para modificar los artículos de los Estatutos sociales que, en su caso, resulten afectados por dichos acuerdos.

Los señores accionistas con derecho de asistencia pueden obtener su tarjeta con cinco días de antelación en el domicilio social y Banco Pastor, en su casa central y sucursales.

La Coruña, 6 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.084-C.

TIRLET ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para celebrarlas en Bilbao, en la calle de Ercilla, 3, piso primero, el día 31 de mayo de 1966, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe, balance, cuentas y resultados del ejercicio social anterior y de la gestión del Consejo. Cambio de denominación social. Ruegos y preguntas.

Bilbao, abril 1966.—El Presidente del Consejo.—3.083-C.

AYMERICH Y AMAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día 21, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1965, distribución de la cuenta de pérdidas y ganancias y nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Gerente, Joaquín Amat.—3.029-C.

INDUSTRIA NACIONAL DE TAXIMETROS Y APARATOS DE PRECISION, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a las Juntas general ordinaria y general extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, calle Francisco de Ricci, número 4, Madrid, el día 12 de junio próximo, a las doce horas la primera y a continuación la segunda, ambas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse «quorum» suficiente, el siguiente, día 13, a la misma hora y en el indicado local, ambas también en segunda convocatoria.

El orden del día de las reuniones será el siguiente:

Para la Junta general ordinaria:

- 1.º Nombramiento de Consejeros y Director Gerente.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, cerrado al 31 de diciembre del propio año.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para la Junta general extraordinaria:

- 1.º Traslado de la sede social.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos, para asistir a las Juntas será indispensable que los señores accio-

nistas depositen sus acciones o resguardos en el domicilio social con cuatro días de antelación por lo menos a la fecha de la celebración de las Juntas.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración.—3.060-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE CRISTALES OPTICOS

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Amadeo Torner, números 3 y 5, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Examen de la gestión de los administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúen los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 4 de mayo de 1966.—El Administrador, Rolando Cottet. 3.036-C.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.

Distribuidora de Iberduero

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Burgos el día 6 de junio de 1966, a las doce y treinta horas, en el domicilio social de la Sociedad (calle de Madrid, número 1), al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

Burgos, 12 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Arteché y Olívarri.—3.081-C.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.

Distribuidora de Iberduero

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Burgos, en primera convocatoria, a las trece horas del día 6 de junio de 1966, en el domicilio social, calle Madrid, número 1, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración, con arreglo a las disposiciones en vigor, para emitir obligaciones.
- 2.º Ampliación del capital social.

3.º Modificación de los artículos quinto y 16 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito en las oficinas de esta Sociedad, con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Burgos, 12 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Arteché y Olívarri.—3.082-C.

CASA DEL LIBRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, por la presente se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, ronda de San Pedro, número 3, Barcelona, el próximo día 13 de junio, a las doce horas, con sujeción al siguiente orden del día:

En Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas referido al ejercicio 1965.
- 2.º Aprobación y distribución de los beneficios sociales.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1966.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En Junta extraordinaria

- 1.º Nombramiento de don Domingo Valls y Taberner en el cargo de Consejero y Presidente del Consejo, por fallecimiento de don José María Trias de Bes.

De no reunirse en primera convocatoria el «quorum» exigido por la Ley desde ahora se anuncia que la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 14 de junio, a la misma hora y local antedicho.

Barcelona, 7 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración, Manuel Borrás, Director delegado.—3.047-C.

GLASOFAN IBEROAMERICANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Ayala, 50, el día 27 de junio, a las doce de la mañana, para tratar y deliberar sobre el balance y cuentas del ejercicio de 1965 y demás asuntos que propongan los señores accionistas.

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.481-11.

PAPELERA DEL LLOBREGAT, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Arrabal del Río, número 13, Prat de Llobregat, el día 18 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas poseedores de menos de diez acciones, cantidad mínima para tener derecho de asistencia, pueden conceder su representación a favor de otro accionista.

Prat de Llobregat, 7 de mayo de 1966. El Consejero Secretario.—3.033-C.

INDUSTRIAS DE OPTICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, 40, Barcelona, en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Examen de la gestión de los administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966
- 5.º Ruegos y preguntas

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 1966.—El Administrador, Cristóbal Garrigosa.—3.034-C

MANUFACTURA DE ARMAZONES Y GAFAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle de Santa Eulalia, número 191, Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria, el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Examen de la gestión de los Administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo que preceptúan los Estatutos y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 4 de mayo de 1966. — El Administrador, Rolando Cottet.—3.035-C.

SOCIEDAD ANONIMA «LA VID»

Cerdeña, 280. Teléfono 225 82 56

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 14 de junio de 1966, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, con el orden del día que se detalla a continuación:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento de nuevos consejeros y censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Soterias Font.—1.487-5.

EL SIGLO, SOCIEDAD ANONIMA DE DISTRIBUCION

(E. S. S. A. D.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, y en segunda, si fuere menester, el día 28 de junio, a la misma hora, en el domicilio social.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación del balance, Memoria, gestión social y aplicación de los resultados del ejercicio.
- 2.º Nombramiento, en su caso, de censores de cuentas.
- 3.º Otorgamiento o ratificación, en su caso, de poderes generales o mercantiles.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del párrafo segundo del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de mayo de 1966.—El Secretario, Pablo Sancho Riera.—1.490-5.

HIDROELECTRICA DE LA LOMA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 15 y 17 de sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 de junio del corriente año, a las doce horas de dicho día, en su domicilio social, plaza de la Aguardentería, número 1, de esta ciudad, en primera convocatoria o en segunda, si procediese, al día siguiente, en el mismo local y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965, y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para tener derecho a la asistencia a la Junta deberán depositarse las acciones en la Caja social con diez días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta. Ubeda (Jaén), 10 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.061-C.

MANUFACTURAS DE CORCHO ARMSTRONG, S. A.

SEVILLA

Aviso de convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 22 y sus concordantes de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio, a las once horas, en el domicilio social de Sevilla (avenida de Miraflores, 34) para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Presentación de Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1965.

2. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de censores para el año 1966.
4. Renovación estatutaria del Consejo.
5. Comunicación de la designación del representante del personal en el Consejo de Administración

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 16 de los Estatutos para tener derecho a asistir a la Junta.

Sevilla, 10 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—806-D.

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1965

En el día de hoy se ha celebrado en el domicilio social el sorteo ante Notario para la amortización de 1.551 títulos correspondientes a las «obligaciones simples emisión 1965», habiéndose resultado amortizados todos los vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidos entre los números que figuran en el cuadro que a continuación se inserta:

307 al	332	29.307 al	29.332
1.307	1.332	30.307	30.332
2.307	2.332	31.307	31.332
3.307	3.332	32.307	32.332
4.307	4.332	33.307	33.332
5.307	5.332	34.307	34.375
6.307	6.332	35.307	35.332
7.307	7.332	36.307	36.332
8.307	8.332	37.307	37.332
9.307	9.332	38.307	38.332
10.307	10.332	39.307	39.332
11.307	11.332	40.307	40.332
12.307	12.332	41.307	41.332
13.307	13.332	42.307	42.332
14.307	14.332	43.307	43.332
15.307	15.332	44.307	44.332
16.307	16.332	45.307	45.332
17.307	17.332	46.307	46.332
18.307	18.332	47.307	47.332
19.307	19.332	48.307	48.332
20.307	20.332	49.307	49.332
21.307	21.332	50.307	50.332
22.307	22.332	51.307	51.332
23.307	23.332	52.307	52.332
24.307	24.332	53.307	53.332
25.307	25.332	54.307	54.332
26.307	26.332	55.307	55.332
27.307	27.332	56.307	56.332
28.307	28.332	57.307	57.332

Dichos títulos a partir del 28 del mes actual se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito, oficina central y sus sucursales, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Valencia, 6 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal. 3.052-C.

FORJAS DEL JALON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, a las doce horas del día 28 del próximo mes de junio, en primera convocatoria y en su caso en segunda convocatoria el día 29, a la misma hora y lugar.

Zaragoza, 11 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—810-D.

MARDOMINGO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social a las diecisiete horas del día 27 de junio próximo en primera convocatoria, y el día 28 del mencionado mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si fuese preciso, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación si procede de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1965, así como gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas

La Coruña, 7 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo. Venancio Parga Vila. 805-D.

AVIAGRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en Córdoba (plaza Emilio Luque, 4) el día 20 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1965.

Reelección de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—3.120-C.

HISPANO-SUIZA DE CEMENTOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio, a las diecisiete horas, en su domicilio social (avenida del Generalísimo, 75), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y del balance correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Ratificación de nombramiento de un Consejero.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para poder asistir a la Junta será requisito indispensable depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o sus resguardos para las depositadas en establecimientos bancarios con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la celebración.

Madrid, 9 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.118-C.

HISPANO-SUIZA DE CEMENTOS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 21 de junio, a las dieciocho horas, en su domicilio social (avenida del Generalísimo, 75), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Autorizar al Consejo para que pueda acordar el aumento hasta el 50 por 100 del capital social, de acuerdo con lo que determina el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para poder asistir a la Junta será requisito indispensable depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o sus resguardos para las depositadas en establecimientos bancarios con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la celebración.

Madrid, 9 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.119-C.

EXPLOTACIONES PECUARIAS, S. A.

PORRIÑO (PONTEVEDRA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta día 21 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente, en segunda, en el domicilio social (Puente del Valo, sin número), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Porriño, 12 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—819-D.

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL LOURO, S. A.

PORRIÑO (PONTEVEDRA)

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, y previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio próximo, a las nueve de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente, en segunda, en el domicilio social (Puente del Valo, sin número), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Porriño, 12 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—818-D.

METALURGICA GALAICA, S. A.

JUBIA-NARON

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y dando cumplimiento a lo que determinan los Estatutos sociales y demás disposiciones en vigor, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Empresa, en Jubia-Narón para las dieciséis horas del 25 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31

de diciembre de 1965, así como gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Jubia-Narón, 10 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Freire Lago.—817-D.

MOTORMOVIL, S. A. E.

BARCELONA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el día 20 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año de 1966.

En mérito de lo establecido en el artículo 36 de los Estatutos sociales, estarán a disposición de los señores accionistas en el local de la Sociedad los documentos y el informe sobre ellos emitido por los censores de cuentas nombrados por la Junta general ordinaria del 19 de junio de 1965.

Barcelona, 9 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aléu.—814-D.

RECAMBIOS Y ACCESORIOS, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, y en el mismo lugar y hora, el día 20 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituir válidamente la Junta general.

El orden del día a tratar será:

1.º Examen de las cuentas y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas que hayan de desempeñar el cargo durante el año de 1966.

4.º Renovación del Consejo.

Barcelona, 9 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Fortuny Aléu.—813-D.

URBANIZADORA CILENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 19 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26, en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1965 y el nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

Conil de la Frontera (Cádiz), 9 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—815-D.

HILADOS FLUVIA, S. A.

BARCELONA

Trafalgar, 4, planta 10, letra A

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Hilados Fluvia, S. A.», para el día 15 de junio próximo, a las diecinueve horas y en el domicilio social, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

- 1.º Balance regularizado y cuentas del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1965.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar en la Caja social, con, al menos, cinco días de anticipación a la fecha de celebración señalada, las acciones o resguardos bancarios de inmovilización.

Barcelona, 10 de mayo de 1966.—El Administrador-Gerente, José María Puig Ponsa.—1.505-5.

ARDAU, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del próximo mes de junio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de Areta-Llodio (Alava), en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, en el mismo lugar y hora del día 24 del mismo mes para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965, renovación de Consejeros, nombramiento de censores de cuentas y demás asuntos de su competencia.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, para autorizar al Consejo de Administración el aumento de capital social hasta 60 millones de pesetas y aprobar las modificaciones estatutarias a que hubiere lugar.

Areta-Llodio, 9 de mayo de 1966.—811-D.

DERIVADOS DE LOS AGRIOS, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Empresa (avenida del Oeste, número 31), en primera convocatoria, el día 20 de junio, a las diecisiete y a las dieciocho horas, respectivamente, y en segunda convocatoria, el día siguiente, día 21, a las mismas horas, con los siguientes órdenes del día:

Para la Junta general ordinaria

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de las cuentas correspondientes al ejercicio 1965.
- 2.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1966.
- 3.º Renovación estatutaria y ratificación de nuevos nombramientos de señores Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la Junta general extraordinaria

- 1.º Autorización de ampliación de capital social.
- 2.º Reforma del artículo quinto de los Estatutos sociales en consonancia con la nueva ampliación que se acuerde.

Valencia, 10 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.510-12.

FINANCIERA DE INVERSIONES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 16 de junio próximo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en los mismos domicilio y hora, en segunda, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.
- 3.º Gestión de los señores Administradores.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 5.º Nombramiento de señores Consejeros para sustituir las vacantes correspondientes a este ejercicio.

Barcelona, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.504-5.

FINANCIERA INDUSTRIAL AGRICOLA Y COMERCIAL, S. A. (FINANCO, S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de «Financo, S. A.», para el día 14 de junio de 1966, a las doce horas, en su domicilio social de Sevilla (calle Asunción, número 32), en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora y en el indicado domicilio social, en segunda convocatoria si procediera, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de cuentas, balances y resultados del ejercicio de 1965.
- 2.º Elección de Consejeros para cubrir las vacantes producidas.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Sevilla, 6 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.509-8.

SOCIEDAD DEL FERROCARRIL DE ALCANTARILLA A LORCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio del Banco Central, plaza Cataluña, 23, primero, en primera convocatoria, y en caso necesario, en segunda, para el día 15 de igual mes, a las mismas hora y lugar, a fin de tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del año 1965, distribución de los beneficios, renovación del Consejo y nombramiento de accionistas censores.

Pueden asistir a la Junta todos los accionistas que justifiquen su derecho, al menos con cinco días de anticipación a la fecha señalada para su celebración.

Barcelona, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.503-5.

LA AUXILIAR DEL COMPRADOR AHORRATIVO, S. A.

(L. A. C. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria en el domicilio social, a las trece horas del día 25 de ju-

nio del corriente año en primera convocatoria, y de segunda, si procediera, para el día 27 de junio de este propio año, en el mismo lugar y hora.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los siguientes:

Lectura, examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1965.

Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el citado ejercicio.

Resolver sobre la distribución de beneficios.

Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Rabassó Soler.—1.502-5.

COMPANIA INMOBILIARIA ARAGONESA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, calle de San Vicente Mártir, número 7, planta baja, el día veintiocho de junio próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria referentes al ejercicio de 1965.
2. Renovación de cargos.
3. Nombramiento de censores de cuentas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Cambio de domicilio social.
2. Ampliación de capital social.
3. Consiguiente modificación de Estatutos.

Si no hubiere quórum, ambas Juntas se celebrarán en segunda convocatoria el treinta del mismo mes, a la misma hora e igual lugar.

Zaragoza, 12 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.111-C.

COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, SOCIEDAD ANONIMA

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad el próximo día 6 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como de la gestión y actos del Consejo de Administración en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.225-C.

COMPANIA GENERAL DE SOLUBLES, SOCIEDAD ANONIMA

(COGESOL)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su do-

municipio social en Madrid, avenida de América, kilómetro 5,6, a las doce horas del día 10 de junio del corriente año, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del siguiente día 11 de junio, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ratificación de nombramientos y reelección, si procede, de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración. —3.266-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS DOLOMITICOS

SANTANDER

Junta general extraordinaria de accionistas

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria de accionistas en su domicilio social, en Revilla de Camargo (Santander), el próximo día 3 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Aportación de parte del activo social para la constitución de una nueva Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, se entenderá convocada en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en idéntico lugar.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Santander, 16 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Quijano Secades.—868-D.

AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 6 de junio de 1966, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, Aribau, 177, Barcelona, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1965.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 3.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el desempeño de sus funciones en el ejercicio de 1966.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse en primera convocatoria los «quorum» señalados en los pactos sociales se convoca en segundo llamamiento a la junta general ordinaria para el día 7 de junio de 1966, a la misma hora y en el domicilio social.

Barcelona, 12 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, José María de Arellano y d'Aries.—3.275-C.

BRUGG ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para celebrar

Junta general ordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar el día 6 de junio del año actual, a las dieciséis horas, en su domicilio social, Modesto Lafuente, número 19, primero, y si procediese, en segunda, al día siguiente en la citada hora, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria por el ejercicio 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Secretario, A. Fuentetaja.—3.259-C.

HIDROELECTRICA DE LA CERVECIGNA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Cáceres, avenida de Cervantes, número 19, a las trece horas del día 7 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, si hubiere lugar a ello, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación del cese y nombramiento de consejeros acordados por el Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1965.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Igualmente se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar a continuación de la que con carácter ordinario se celebre en primera o segunda convocatoria, a tenor del presente anuncio y bajo el siguiente orden del día:

Unico.—Modificación de los artículos 2, 15, 17, 18, 24, 27, 32, 33 y 37 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a ambas Juntas las prescripciones del artículo 16 de los citados Estatutos.

Cáceres, 16 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan A. Martínez de Morentin.—1.556-5.

FABRICA ESPAÑOLA DE BLANCO DE ZINC, S. A.

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Guipúzcoa, 146, Barcelona, el día 13 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1965 y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir con voz y voto será preciso tener depositadas las acciones en la caja social o en entidad bancaria, por lo me-

nos con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración, Secretario general.—1.557-5.

H. E. L. I. C. S. A. HELICOPTEROS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca para el próximo día 6 de junio, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 21, la celebración del Consejo y Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1965, así como la gestión del Consejo y Dirección.

Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los propietarios de 100 acciones, que habrán de depositar con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquella en cualquier entidad bancaria del territorio español o en la Caja social, expidiéndole la tarjeta de asistencia correspondiente contra resguardo acreditativo de dicho depósito en el primer caso.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.564-10.

U. C. O. M. A. R., S. A. UNION COMERCIAL MARITIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca para el próximo día 8 de junio, a las seis de la tarde, en su domicilio social, en la calle de Alcalá, número 21, la celebración del Consejo de Administración y Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1965, así como la gestión del Consejo y Dirección.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los propietarios de 75 acciones, que habrán de depositar con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquella, en cualquier entidad bancaria del territorio español o en la Caja social, expidiéndole la tarjeta de asistencia correspondiente contra resguardo acreditativo de dicho depósito en el primer caso.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde de Ponte.—1.565-10.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales

Con sujeción a los artículos 16, 17 y 22 de los Estatutos sociales se convoca a

Junta general ordinaria

Que tendrá lugar en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, número 32, el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos.

Designar dos accionistas escrutadores. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

Ratificación, nombramiento y reelección o sustitución de señores Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Nombramiento accionistas firmantes acta de la reunión.

A continuación de la Junta general ordinaria, y de acuerdo con los artículos 19 y 20 de los Estatutos, tendrá lugar, y al efecto se convoca,

Junta general extraordinaria mixta
Con el objeto de:

1.º Autorizar al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951, para ampliar el capital social hasta un 50 por 100, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años y en las fechas y condiciones que considere oportuno, sin necesidad de nueva autorización, así como también para la correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

2.º Tomar acuerdos para emitir títulos de renta fija. Autorizar al Consejo de Administración para que, en el momento que estime oportuno, pueda llevar a cumplimiento la emisión.

3.º Designación de los señores accionistas interventores que, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, habrán de firmar el acta correspondiente a la reunión.

De no concurrir capital suficiente para celebrar las Juntas en el día y hora indicados, quedan convocadas, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y local.

Según establece el artículo 20 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia los accionistas poseedores, como mínimo, de 10 acciones ordinarias de los números 1 al 80.000, ó 50 de las números 80.001 en adelante, así como los tenedores de 10 acciones preferentes —para la extraordinaria mixta— que acrediten haber inmovilizado en un Banco o en la Caja de la Sociedad, sus títulos, cinco días antes de aquel en que deba celebrarse la Junta general.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a estas Juntas deberán recoger en el domicilio social, Secretaría, hasta tres días antes del señalado para las mismas, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa la inmovilización de títulos indicada anteriormente. Quienes deseen hacerse representar podrán efectuarlo mediante endoso de su tarjeta, conferido a otro accionista con derecho de asistencia, dando cuenta de ello a la Secretaría de la Sociedad con un mínimo de tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

Las acciones, tanto presentes como representadas en dichas reuniones, percibi-

rán una prima de 2,50 pesetas por título, en concepto de gastos de movilización.

Barcelona, 9 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.231-C.

VINICOLA HIDALGO Y CIA., S. A.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 24 de junio en el domicilio social, calle Banda de la Playa, sin número, de esta ciudad, a las diez de la mañana la ordinaria, e inmediatamente de terminar ésta, la extraordinaria, para resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Con carácter de ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.

2.º Propuesta del Consejo sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Con carácter de extraordinaria:

1.º Autorización al Consejo de Administración para, caso necesario, relativa al párrafo tercero del artículo 22 de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de la Junta.

Para caso necesario se cita también por la presente a los señores accionistas para segunda convocatoria el día 25 de junio próximo, a las diez de la mañana, la Junta general ordinaria, y a continuación la extraordinaria, en el citado domicilio social.

Sanlúcar de Barrameda, 10 de mayo de 1966.—El Presidente (ilegible).—1.503-3.

HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRAS, S. A.

VILLAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 del corriente mes de mayo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si, por falta de número, no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente.

Se someterá a la deliberación de la Junta el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y propuesta de distribución

de beneficios, así como la designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1966.

Villava, 10 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.232-C.

MANUFACTURAS FEMU, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía para el próximo día 7 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, calle Son Ferragut, número 51, de esta capital, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1965, así como resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la reunión, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta, conforme previenen los Estatutos Sociales.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1966. El Presidente. Juan Marqués Bennaser.—3.233-C.

INDUSTRIAS METALURGICAS PORTAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de mayo de 1966, a las seis de la tarde, en primera cita, y día siguiente, a la misma hora, en segunda, en nuestro domicilio social, Gran Vía, 14, para tratar de los asuntos detallados en el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar nombramiento de señores Consejeros.

2.º Aprobar gestión del Consejo.

3.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1965.

4.º Nombrar los señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

5.º Designar los accionistas Interventores que, con el Presidente, aprueben el acta de la sesión

Lo que hacemos público para su conocimiento en Granada a 14 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Rodríguez Acosta Carlström.—3.239-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de Editora Nacional Cibeles
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramón y Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).